

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CADIZ

Unica citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de esta ciudad, en proveído de fecha 26 de marzo de 1982, recaída en la demanda a instancia de don Eduardo Ruiz Zuazo contra la Empresa «Talleres Durán, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha mandado citar por encontrarse en ignorado paradero a la mencionada Empresa «Talleres Durán, S. A.», para el día 21 de abril de 1982, a las diez quince horas de su mañana, comparezca en esta Magistratura, sita en el edificio laboral del Ministerio de Trabajo «Bahía Blanca», tercera planta, para celebrar los actos de conciliación y subsiguiente juicio caso de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los medios de pruebas de que intente valerse, que la incomparecencia del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía y que la incomparecencia del delator sin alegar previamente una causa que, a juicio del Magistrado, resulte justa para motivar la suspensión de aquellos actos, dará lugar a que se le tenga por desistido de su demanda.

Cádiz, 26 de marzo de 1982.

Cédula de citación

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia dictada en autos promovido por don Eduardo Ruiz Zuazo contra la Empresa «Talleres Durán, S. A.», sobre cantidad, ha acordado que se cite a la Empresa mencionada, «Talleres Durán, S. A.» para el día 21 de abril de 1982 y horas de las diez quince, que comparezca ante dicho Tribunal que se constituirá ese día en la sede de la Magistratura de Trabajo a fin de practicar prueba de confesión; previniéndole de que el no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cádiz, 26 de marzo de 1982.—El Secretario.—6.065-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edictos

Don José Álvarez Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de los de Barcelona, en los autos que se siguen ante el mismo bajo número de registro 494/78-C, sobre juicio ejecutivo promovidos por el Procurador de los Tribunales don Cot Monserrat en nombre y representación de Mariano Portero Gome contra Juan Canadell Sarrats, se expide el presente edicto por medio del cual se anuncia la venta en pública y segunda subasta de la finca que luego se describirá.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 13 de mayo próximo a las doce horas y se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado (sito en el edificio de los Juzgados, paseo de Lluís Companys, antes Salón de Víctor Prade-

ra, números 1 al 5, planta 3.ª), bajo las condiciones siguientes:

El acreedor demandante podrá concurrir como postor a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación; todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta para tomar parte en ella; las consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía de cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Los autos y la certificación registral relativa a cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; se entenderá que todo licitador acepta como bastantes la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los gastos del remate y demás derivados del mismo, así como los impuestos correspondientes, vendrán a cargo del rematante.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón quinientas mil pesetas y no se admitirán posturas inferiores a 25 por 100 menos del tipo que sirvió de base a la anterior subasta.

Finca objeto de la subasta

«Urbana.—Consistente en piso entresuelo, puerta segunda de la casa sita en esta ciudad, calle San Antonio Abad, número 45, vivienda compuesta de comedor, cocina, un dormitorio y baño, con una superficie útil de 30 metros cuadrados. Linda. Al Norte, o frente, con la calle San Antonio Abad; Oeste o derecha, con la casa número 1 de la calle Salvadors; izquierda, con la casa número 43 de la calle San Antonio Abad, y detrás, con el ascensor y rellano de la escalera y patio de luces; debajo, con el paso y vestíbulo de entrada de los vecinos y con el departamento número 1, local comercial planta baja, y encima, con departamento número 5, vivienda piso 1.º, puerta 2.ª.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, de esta capital, tomo 1.782, libro 108, finca 3.365, sección tercera, folio 11.

Barcelona, 10 de marzo de 1982.—El Juez, José Álvarez Martínez.—El Secretario José Manuel Pugnairé.—1.618-3.

*

En virtud de lo dispuesto en providencia dictada por el ilustrísimo señor Juez de este Juzgado de Primera Instancia número 5-C, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.126 de 1982, seguido por el Procurador don Alfonso Martínez Campos a nombre y representación de «Lauda, Compañía de Financiación, Sociedad Anónima», contra doña Victoria Molina González, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la finca especialmente hipotecada siguiente:

«Número cinco. Piso entresuelo puerta segunda de la escalera A del inmueble sito en Badalona, calle Prim, número 170, compuesto de recibidor, pasillo, comedor, cocina, aseo, lavadero y cuatro habitaciones, ocupando una superficie útil de ciento un metros diecinueve decímetros cuadrados. Linda: Por el Oeste, en proyección vertical con la calle Mártires de la Cruzada; por el Norte con la calle Santa María; por el Sur, con rellano de la escalera y parte con el piso entresuelo primera; por el Este, con el piso entresuelo tercera; por abajo, con el almacén, y por arriba, con el piso primero segunda. Se le asignó una cuota o coeficiente en el total inmueble del 2,03 por ciento.»

Dicha hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Barcelona, al tomo 1.394, libro 489, de Badalona, folio 18 cto., finca 21.230, inscripción quinta.

Valorada dicha finca escriturariamente en novecientas sesenta y cuatro mil pesetas.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 13 de mayo próximo venidero y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5, Sección C, sito en el piso cuarto del número 1 del paseo de Lluís Companys, de esta ciudad, advirtiéndose a los señores licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por el precio de valoración anteriormente consignado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Delegación de Hacienda de esta provincia) una cantidad igual; por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 15 de marzo de 1982.—El Secretario, Antonio Jaramillo.—1.628-13.

*

Don Julián D. Salgado Díez, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad número 4;

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.351/1981, instado por Caja de Ahorros de Cataluña, que litiga de pobre, contra «Isard, S. A.», he acordado por providencia de fecha 16 de marzo de 1982 la celebración de la primera pública subasta el día 13 de mayo de 1982 a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar

como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son:

Finca número 19, hoy 25, de la calle Gomis, piso 2.º 2.ª, de la localidad de Barcelona inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Barcelona, al tomo 1.507, folio 10, libro 577 de la Sección Horta, finca número 36.334, inscripción segunda valorada en la cantidad de pesetas 2.400.000.

Dado en Barcelona a 16 de marzo de 1982.—El Juez, Julián D. Salgado Diez.—El Secretario.—2.886-A.

BILBAO

Don José Ramón San Román Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao, Sección 2.ª,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y al número 1.525/1981, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja de Ahorros Municipal, que goza del beneficio legal de pobreza, contra Angeles Siendones Ramirez y Miguel Angel Blanco sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma el día 10 de mayo a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

No se admitirá postura que no cubra el tipo de subasta.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo de subasta.

Pueden, asimismo, participar la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Descripción de la finca objeto de subasta:

Elemento 43 esta constituido por la vivienda tipo A, situada a la derecha del pasillo distribuidor, vivienda primero derecha, de la casa señalada con el número 5, de la calle San José. Tiene una superficie útil de 58 metros cuadrados. Está distribuida en tres dormitorios, cocina-comedor, aseo y solana en San Salvador del Valle.

Valorada a efectos de subasta en pesetas 2.750.000.

Dado en Bilbao a 13 de marzo de 1982. El Juez José Ramón San Román Moreno.—El Secretario.—2.890-A.

EL FERROL

Edicto

Don José Antonio Méndez Barrera, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de El Ferrol y su partido,

Hace saber: Que a las diez treinta horas del día 12 de mayo del corriente año, se celebrará ante este Juzgado de mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, calle Coruña, sin número, tercera planta, pri-

mera subasta pública del inmueble que se dirá, acordada en autos de juicio ejecutivo número 45/1982, promovidos por la Caja de Ahorros de Galicia representada por el Procurador don José María Uriá Rodríguez, contra don Nemesio Quintia Luaces y su esposa, doña Aurora Saavedra Cobelo, mayores de edad, empleado él, ella sin profesión especial, vecinos de la parroquia de San Salvador de Pedroso, Ayuntamiento de Narón (La Coruña).

Inmueble hipotecado a que se refiere el presente edicto:

«Terreno edificable de la superficie de doscientos diez metros y dieciocho decímetros cuadrados, producto de catorce metros setenta y cinco centímetros de frente a la carretera de Castilla, por catorce metros veinticinco centímetros de fondo. Linda: Norte o fondo, la finca de que se segregó de la que se describe, propiedad de don Nemesio Quintia Luaces; Sur o frente, la carretera de Castilla; Este o derecha, propiedad de don Alfonso Pico Rey, don José Antonio Caabeiro y don Benigno Cibeiro, y Oeste o izquierda, calle en proyecto. Libro 209, folio 82 vuelto, tomo 1.080, finca 19.430, inscripción séptima del Ayuntamiento de Narón.

El tipo de subasta es de 33.385.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa judicial o Caja de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del total de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero y no se admitirá ninguna inferior al tipo de subasta.

Los autos y certificación de cargas expedida por el Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría a disposición de los licitadores para su examen y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga a ellas.

Dado en El Ferrol a 16 de marzo de 1982.—El Juez, José Antonio Méndez Barrera.—El Secretario.—2.889-A.

GIJÓN

Edicto

Don José Manuel Barral Díaz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de mayor cuantía número 288/81, promovido por Caja de Ahorros de Asturias, representada por el Procurador don Julio Carrio García, contra «Inmoviliaria Portavilla, S. A.», representada por el Procurador don Jesús García Campos, en cuyos autos por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en término de veinte días, los bienes embargados a la demandada, que luego se dirán, para cuyo acto se señala el día 10 de mayo próximo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los bienes salen a subasta por el tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el importe del 10 por 100, al menos, en metálico, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª El remate podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

4.ª Las cargas anteriores al crédito de la actora y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

5.ª Los bienes embargados salen a subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad.

Bienes objeto de subasta

En el conjunto residencial «Portavilla», compuesto de dos zonas separadas entre sí por una avenida central que arranca de las calles Fernando el Santo y Orbón.

Módulo 1:

Número trece (hoy 4). Vivienda en planta primera izquierda entrando. Superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, 159 metros 30 decímetros, y útil de 128 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: Al frente, izquierda y fondo, zonas verdes de la propia finca; derecha, vivienda derecha de la misma planta y módulo, rellano y cajas de escalera y ascensor.

Número catorce (hoy 5). Vivienda en planta primera derecha entrando. Superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, 159 metros 30 decímetros, y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: Al frente y fondo, zonas verdes de la propia finca; derecha, entrando, zona verde y vivienda izquierda de la misma planta y módulo número 2; izquierda, vivienda izquierda de la misma planta y módulo.

Número quince (hoy 6). Vivienda en planta segunda izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 13.

Número dieciséis (hoy 7). Vivienda en planta segunda derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 14.

Número diecisiete (hoy 8).—Vivienda en planta tercera izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 13.

Número diecinueve (hoy 10). Vivienda en planta cuarta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 13.

Número veinte (hoy 11). Vivienda en planta cuarta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 14.

Número veintiuno (hoy 12). Vivienda en planta quinta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 13.

Número veintidós (hoy 13). Vivienda en planta quinta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 14.

Módulo 2:

Número veintitrés (hoy 14). Vivienda en planta primera izquierda entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros, y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: Al frente y fondo, zonas verdes de la propia finca; derecha, desde ese frente, vivienda derecha de su misma planta y módulo número 1 y zona verde; izquierda, vivienda derecha de su misma planta y módulo.

Número veinticuatro (hoy 15). Vivienda en planta primera derecha entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros, y útil de 126

metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: Al frente y fondo, zonas verdes de la propia finca; derecha desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo; izquierda, vivienda izquierda de su misma planta y módulo número 3 y zonas verdes.

Número veinticinco (hoy 16). Vivienda en planta segunda izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 23.

Número veintiséis (hoy 17). Vivienda en planta segunda derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 24.

Número veintiocho (hoy 19). Vivienda en planta tercera derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 24.

Número veintinueve (hoy 20). Vivienda en planta cuarta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 23.

Número treinta (hoy 21). Vivienda en planta cuarta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 24.

Número treinta y uno (hoy 22). Vivienda en planta quinta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 23.

Número treinta y dos (hoy 23). Vivienda en planta quinta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 24.

Módulo 3:

Número treinta y tres (hoy 24). Vivienda en planta primera izquierda entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros, y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: Al frente y fondo, zonas verdes de la propia finca; derecha, desde ese frente, vivienda derecha de su misma planta y módulo número 2 y zona verde; izquierda, vivienda derecha de su misma planta y módulo.

Número treinta y cuatro (hoy 25). Vivienda en planta primera derecha entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros, y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente y fondo, zonas verdes de la propia finca; derecha desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo; izquierda, vivienda izquierda de su misma planta y módulo 4 y zonas verdes.

Número treinta y seis (hoy 27). Vivienda en planta segunda derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 34.

Número treinta y siete (hoy 28). Vivienda en planta segunda izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 33.

Número treinta y ocho (hoy 29). Vivienda en planta tercera derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 34.

Número treinta y nueve (hoy 30). Vivienda en planta cuarta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 33.

Número cuarenta (hoy 31). Vivienda en planta cuarta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 34.

Número cuarenta y uno (hoy 32). Vivienda en planta quinta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 33.

Número cuarenta y dos (hoy 33). Vi-

vienda en planta quinta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 34.

Módulo cuatro:

Número cuarenta y tres (hoy 34). Vivienda en planta primera izquierda entrando. Superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, 159 metros treinta decímetros, y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, plaza jardín sobre el local número uno; derecha desde ese frente, vivienda derecha de su misma planta y módulo tres y zona verde; izquierda, vivienda derecha de su misma planta y módulo; fondo, zonas verdes.

Número cuarenta y cuatro (hoy 35). Vivienda en planta primera derecha entrando. Superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, 159 metros 30 decímetros, y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, plaza jardín sobre el local número 1; derecha desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo; izquierda, vivienda izquierda de su misma planta y módulo cinco y zonas verdes; fondo, zonas verdes.

Número cuarenta y seis (hoy 37). Vivienda en planta segunda derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 44.

Número cuarenta y siete (hoy 38). Vivienda en planta tercera izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 43.

Número cuarenta y nueve (hoy 40). Vivienda en planta cuarta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 43.

Número cincuenta (hoy 41). Vivienda en planta cuarta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 44.

Número cincuenta y uno (hoy 42). Vivienda en planta quinta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 43.

Número cincuenta y dos (hoy 43). Vivienda en planta quinta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 44.

Módulo cinco:

Número cincuenta y tres (hoy 44). Vivienda en planta primera izquierda entrando. Superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, 159 metros 30 decímetros, y útil, de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, con terraza jardín sobre el local número 1; sobre el que en parte está edificado este módulo; derecha desde ese frente, dicha plaza, vivienda derecha de la misma planta, del módulo número 4 y zona verde; izquierda, vivienda derecha de su misma planta y módulo, y fondo, zona verde.

Número cincuenta y cuatro (hoy 45). Vivienda en planta primera derecha entrando. Superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, 159 metros 30 decímetros, y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: plaza jardín que cubre el local número 1, sobre el que en parte está edificado este módulo; derecha desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo; izquierda y fondo, zona verde común.

Número cincuenta y cinco (hoy 46). Vivienda en planta segunda izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 53.

Número cincuenta y siete (hoy 48). Vivienda en planta tercera izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 53.

Número sesenta (hoy 51). Vivienda en planta cuarta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 54.

Módulo seis:

Número sesenta y tres (hoy 54). Vivienda en planta primera izquierda entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros, y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, terraza jardín sobre el local número 1; derecha desde ese frente, dicha plaza y zona verde; izquierda, vivienda derecha de su misma planta y módulo; fondo, zona verde.

Número sesenta y cinco (hoy 56). Vivienda en planta segunda izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 63.

Número sesenta y siete (hoy 58). Vivienda en planta tercera izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 63.

Número sesenta y ocho (hoy 59). Vivienda en planta tercera derecha entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes es de 159 metros 30 decímetros, y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, plaza jardín sobre el local número uno y zona verde; derecha desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo; izquierda y fondo, zonas verdes.

Número sesenta y nueve (hoy 60). Vivienda en planta cuarta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 63.

Número setenta y uno (hoy 62). Vivienda en planta quinta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 63.

Módulo siete:

Número setenta y tres (hoy 64). Vivienda en planta primera izquierda entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes es de 159 metros 30 decímetros, y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, avenida central; derecha desde ese frente, vivienda derecha de su misma planta y módulo ocho y plaza jardín sobre el local número 1; izquierda, vivienda derecha de su misma planta y módulo; fondo, plaza jardín sobre el local número 1.

Número setenta y cuatro (hoy 65). Vivienda en planta primera derecha entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda, además que la separa de la avenida central; derecha desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo; izquierda, además que la separa de la calle Orbón, y fondo, plaza jardín sobre el local número 1 y zona verde.

Número setenta y cinco (hoy 66). Vivienda en planta segunda izquierda en-

trando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 73.

Número setenta y seis (hoy 87). Vivienda en planta segunda derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 74.

Número setenta y siete (hoy 88). Vivienda en planta tercera izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 73.

Número setenta y ocho (hoy 89). Vivienda en planta tercera derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 74.

Número ochenta (hoy 91). Vivienda en planta cuarta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 74.

Número ochenta y uno (hoy 92). Vivienda en planta quinta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 73.

Número ochenta y dos (hoy 93). Vivienda en planta quinta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 74.

Módulo 8:

Número ochenta y tres (hoy 94). Vivienda en planta primera derecha entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, avenida central; derecha desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo 9 y plaza jardín sobre local número 1; izquierda, vivienda derecha de su misma planta y módulo, y fondo, plaza jardín sobre el local número 1.

Número ochenta y uno (hoy 95). Vivienda en planta primera derecha entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, avenida central; derecha desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo; izquierda, vivienda izquierda de su misma planta y módulo número 7 y plaza jardín sobre el local número 1; fondo, dicha plaza de jardín.

Número ochenta y cinco (hoy 96). Vivienda en planta segunda izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 83.

Número ochenta y seis (hoy 97). Vivienda en planta segunda derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 84.

Número ochenta y siete (hoy 98). Vivienda en planta tercera izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 83.

Número ochenta y ocho (hoy 99). Vivienda en planta tercera derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 84.

Número ochenta y nueve (hoy 100). Vivienda en planta cuarta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 83.

Número noventa (hoy 101). Vivienda en planta cuarta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 84.

Número noventa y uno (hoy 102). Vivienda en planta quinta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 83.

Número noventa y dos (hoy 103). Vivienda en planta quinta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 84.

Módulo 9:

Número noventa y cuatro (hoy 105). Vivienda en planta primera derecha entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes,

es de 159 metros 30 decímetros y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, avenida central; derecha desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo; izquierda, vivienda izquierda de su misma planta del módulo número 8 y plaza jardín sobre el local número 1; fondo, dicha plaza de jardín.

Número noventa y cinco (hoy 106). Vivienda en planta segunda izquierda entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros cuadrados y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente y derecha, andenes; izquierda, vivienda derecha de su misma planta y módulo; fondo, plaza jardín sobre el local número 1 y andén.

Número noventa y seis (hoy 107). Vivienda en planta segunda derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 94.

Número noventa y siete (hoy 108). Vivienda en planta tercera izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 95.

Número noventa y ocho (hoy 109). Vivienda en planta tercera derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 94.

Número noventa y nueve (hoy 110). Vivienda en planta cuarta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 95.

Número cien (hoy 111). Vivienda en planta cuarta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 94.

Número ciento uno (hoy 112). Vivienda en planta quinta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 95.

Número ciento dos (hoy 113). Vivienda en planta quinta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 94.

Módulo 10:

Número ciento cuatro (hoy 115). Vivienda en planta primera derecha entrando. La superficie, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda: al frente, zona verde; derecha desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo; izquierda, plaza jardín, y fondo, plaza jardín sobre el local número 1.

Número ciento cinco (hoy 116). Vivienda en planta segunda izquierda entrando. La superficie, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y una cocina con terraza lavadero. Linda: al frente y derecha, zonas verdes; izquierda, vivienda derecha de su misma planta y módulo; fondo, plaza jardín sobre el local número 1.

Número ciento seis (hoy 117). Vivienda en planta segunda derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 104.

Número ciento siete (hoy 118). Vivienda en planta tercera izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 105.

Número ciento ocho (hoy 119). Vivienda en planta tercera derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 104.

Número ciento nueve (hoy 120). Vivienda en planta cuarta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 105.

Número ciento diez (hoy 101). Vivienda en planta cuarta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 104.

Número ciento once (hoy 102). Vivienda en planta quinta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 105.

Número ciento doce (hoy 103). Vivienda en planta quinta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 104.

Módulo once:

Número ciento catorce (hoy 105). Vivienda en planta primera derecha entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes, es de 159 metros 30 decímetros y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda, al frente, izquierda, y fondo, zonas verdes; derecha, desde ese frente, vivienda izquierda de su misma planta y módulo.

Número ciento quince (hoy 106).—Vivienda en planta segunda izquierda entrando. La superficie construida, incluida la parte proporcional de servicios comunes es de 159 metros 30 decímetros y útil de 126 metros 31 decímetros. Se compone de vestíbulo de entrada, salón-comedor, con terraza, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño, un vestidor y cocina con terraza lavadero. Linda, al frente y fondo, zonas verdes; derecha, desde ese frente, vivienda derecha de su misma planta y módulo.

Número ciento dieciséis (hoy 107). Vivienda en planta segunda derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 114.

Número ciento diecisiete (hoy 108). Vivienda en planta tercera izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 115.

Número ciento dieciocho (hoy 109). Vivienda en planta tercera derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 114.

Número ciento diecinueve (hoy 110). Vivienda en planta cuarta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 115.

Número ciento veinte (hoy 111). Vivienda en planta cuarta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 114.

Número ciento veintiuno (hoy 112). Vivienda en planta quinta izquierda entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 115.

Número ciento veintidós (hoy 113). Vivienda en planta quinta derecha entrando. La superficie, composición y linderos coinciden con el número 114.

Tienen todas ellas una cuota de participación de 0,69 por 100 y le es anejo un cuarto trastero.

Inscritos en el Registro de la Propiedad de Gijón número 1, al tomo 1.345, los números 13 al 80, entre los folios 101 al 242, y al tomo 1.346, los números 63 al 113, entre los folios 1 al 178.

Los bienes relacionados salen a subasta en un solo lote.

Valorado el conjunto en doscientos sesenta y dos millones quinientos, noventa y dos mil treinta y seis (262.592.036) pesetas.

Dado en Gijón a 25 de marzo de 1982.—El Juez, José Manuel Barral Díaz.—El Secretario.—3.646-C.

MADRID

• Edictos

De orden del señor Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital, se hace público que en el expediente número 567/B-1 de 1981, sobre suspensión de pagos de la Entidad mercantil «Electrodomésticos Reunidos de Asturias y León, Sociedad

Anónima» (Eralsa), domiciliada en Madrid, calle Doctor Esquerdo, 105, se ha dictado resolución con fecha de hoy, por la que se mantiene la calificación de insolvencia definitiva de dicha Entidad suspensa, acordada en auto de fecha 26 de septiembre de 1981, por exceder el pasivo del activo en la suma de cincuenta y tres millones trescientas cuarenta y siete mil quinientas cuarenta y tres pesetas con siete céntimos (53.347.543,07 pesetas).

En dicha resolución se concede el plazo de cinco días a los efectos dispuestos en el párrafo primero, último inciso, del artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1981.—El Secretario.—3.626-C.

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Madrid,

Hago saber: Que en los autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 1.093/80-A2, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Promociones y Construcciones, S. A.», se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo de la siguiente finca hipotecada:

«Piso 4.º número 1 del portal número 2 del edificio en Parla, al sitio de «Los Barriales», conocido como bloque XI de la urbanización denominada «Parla III». Mide 88 metros cuadrados. Se distribuye en hall, comedor, estar, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina, terraza y tendadero.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 1.414, libro 277, folio 34, finca número 20.707.

Dicha subasta tendrá lugar en este Juzgado (plaza de Castilla), el día 12 de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta los licitadores, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo señalado para la segunda subasta.

Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 12 de marzo de 1982.—El Magistrado-Juez, José de Asís Garrote.—El Secretario.—3.074-C.

Don Rafael Gómez Chaparro Aguado, Juez de Primera Instancia número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 27/1972, a instancia de «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S. A.», contra don Cipriano Morales Liñán, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por tercera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, y sin sujeción a tipo, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 4 de mayo próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad aportados por certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Bienes que se sacan a subasta:

Una casa en la ciudad de Puertollano y su calle de Calatrava, número 14, de figura absolutamente irregular, con extensión superficial de 1.431 metros cuadrados, de los cuales sólo 172 metros 20 centímetros cuadrados están edificados. Linda: Por la derecha, de su entrada, con finca de Manuej Chillarón y otros; por la izquierda, con la de Julián Zarco Borreguero y otros, y por el fondo, con las de Francisco Rodríguez y otros. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.158 libro 212, folio 145, finca 18.305 y tasada pericialmente en la suma de un millón cuarenta y cinco mil trescientas cincuenta pesetas.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1982. El Juez, Rafael Gómez Chaparro Aguado. El Secretario.—3.299-C.

SEVILLA

Edicto

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 8 de Sevilla, en los autos de juicio de divorcio número 170 de 1982, instados por don Rafael Cruz Sánchez-Tarazaga, que tiene solicitado el beneficio de pobreza, contra doña Esperanza Vega Domínguez, y en providencia dictada en el día de hoy se ha acordado el emplazamiento por medio de este edicto a doña Esperanza Vega Domínguez para que, en el término de veinte días comparezca en autos y conteste la demanda contra la misma formulada, apercibiéndosela que, caso de no comparecer en forma será declarada en rebeldía, continuando el juicio su curso y no volviéndosela a oír ni citar más que en los casos que determina la Ley.

Dado en Sevilla a 12 de marzo de 1982. El Juez.—El Secretario.—5.642-E.

Don Manuel Iniesta Quintero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de esta capital,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por proveído de esta fecha, en los autos número 1.365/80, Negociado 2.º, seguidos en este Juzgado a instancias de don Roque González Guerrero, contra don Jerónimo Fernández Cotta y doña Rosario Jiménez Garrido, se saca a pública subasta, por primera vez y término de Ley, los bienes que al final se describirán, señalándose para la celebración de dicho acto ante este Juzgado, sito en la planta tercera del edificio de los Juzgados, en el Prado de San Sebastián, el día 5 de mayo de 1982, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de tres millones setecientos veintiséis mil quinientas cincuenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse éstas a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría.

4.º Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se subasta

Una hacienda nombrada del «Mirador», en pago de Martín Moro y del Congosto, del término de Morón de la Frontera, puesta de olivar y viñas, con algunos árboles frutales. Dentro de sus límites, y lindando con ella por todos sus vientos, existen dos bodegas: una marcada con el número 8, con una extensión superficial de 364 metros cuadrados y 500 milímetros cuadrados, distribuidos en diferentes departamentos, y uno de ellos tiene alto; y la otra, marcada con el número 6 de gobierno, con superficie de 376 metros cuadrados y 159 milímetros cuadrados, distribuidos en entrada o pasadizo, un patio, una habitación a la derecha con teja vana y con siete tinajas; otra habitación al frente, con alcoba anterior, otra sala y alcoba y más adelante otra separación que sirve de bodega, con lagar y viñas, cuadrándose se encuentra la caldera para cocer el mosto, otra cuadra y cocina a teja vana, y las demás habitaciones soberadas.

Tiene una superficie de cuarenta y nueve hectáreas un área y sesenta y siete centiáreas, y linda: Al Norte, carretera de Morón de la Frontera a Coripe; al Este, cortijo de Balbuan y, en parte, con finca de don Cristóbal Morilla; al Sur, con finca de don Cristóbal Morilla, y al Oeste, con cruce del camino de las Alcabalas, con finca de don Antonio Ramón Villalón, con otra de don Bernardino (el Practicante), con otra del señor Valle y con otra de don Cristóbal Morilla, denominada esta última cortijo del Campillo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, obrante al folio 99 del tomo 1.214 del archivo, libro 349 de la sección 3.ª, finca número 12.064, inscripción primera.

Dado en Sevilla a 22 de marzo de 1982. El Juez, Manuel Iniesta Quintero.—El Secretario, Antonio G. González Moreno.—1.688-3.

TORRELAVEGA

Don Miguel Hidalgo Abia, Juez de Primera Instancia de Torrelavega y partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente 28/80, sobre declaración de fallecimiento de José González Bermejo, nacido en Casar de Periedo, el 14 de enero de 1909, hijo de Antonio y Luisa, casado con la promovente, María Valverde Conde, vecino de Ruento, falleció el 4 de agosto de 1937, combatiendo en la pasada guerra civil española, en el lugar conocido por «Ermita de Balmaseda», estando enterrado en Orquente (Bilbao).

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Torrelavega a 14 de enero de 1982.—El Juez, Miguel Hidalgo Abia.—El Secretario.—484-D. 1.º 7-4-1982

VELEZ-MÁLAGA

Don Luis Fernando Zorzano Blanco, Juez de Primera Instancia de Vélez-Málaga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 8 de 1981, se sigue expediente a instancia de doña Antonia Santana Gómez, para declarar el fallecimiento de su esposo don Juan Gómez Gómez, nacido en Alcaucín, en 1898, hijo de José María y de Remedios, de estado casado,

que tuvo su último domicilio en Periana y que al parecer falleció en combate.

Para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Vélez-Málaga a 18 de marzo de 1982.—El Juez, Luis Fernando Zorzano Blanco.—El Secretario judicial.—5.634-E.
1.ª 7-4-1982

ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que el día 27 de mayo de 1982, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Nuestra Señora del Pilar, número 2, planta 2.ª, la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de la finca registral número 6.004, tasada en 16.829.000 pesetas, que se describe en los edictos publicados en «Heraldo de Aragón», «Boletín Oficial» de esta provincia y «Boletín Oficial del Estado» de los días 2, 14 y 23 de enero de 1981, respectivamente, anunciando primera subasta, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda, rigiendo en lo demás las condiciones fijadas en tales edictos.

Pues así se tiene acordado en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado con el número 549 de 1980, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga de pobre, representada por el Procurador señor Barrachina, contra «Desarrollo Industrial y Agropecuario, S. A.», don Antonio Almalé Aranda y doña Consuelo Mozota Agachal.

Dado en Zaragoza a 30 de marzo de 1982.—El Juez, Rafael Oliete Martín.—El Secretario.—3.650-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

OCAÑA

Por la presente se cita al denunciado Donato Sánchez Frutos, de veinticinco años de edad, soltero, albañil, hijo de Jesús y de Crescencia, natural de Tarancón (Cuenca), y vecino de Villatobas, con domicilio en calle Colón, número 5, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que, el día 13 de mayo próximo y hora de las doce de la mañana pueda comparecer, si a su derecho conviniere, ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito de Ocaña (Toledo), sito en plaza Mayor, número 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 38/1982, sobre hurto, apercibiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tengan o de que intenten valerse y que, si no lo verifica ni alega justa causa para dejar de hacerlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría, en Ocaña, 28 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Distrito, 5.992-E.

POSADAS

Cédula de citación

Conforme lo acordado por el señor Juez de Distrito en autos de juicio verbal de faltas número 102/1981 seguidos en virtud de diligencias previas del superior del partido, sobre daños en accidente de circulación hecho ocurrido el día 13 de diciembre de 1980, en término de La Carlota, contra el inculpado José María San-

tacruz Talero, se cita por medio de edicto al denunciante perjudicado don José Luis Arnais García, actualmente en ignorado paradero y que dijo tener su domicilio en Bilbao, calle Pérez Galdós, número 52, 6.º, en el cual ha resultado desconocido, para que comparezca a la celebración del juicio señalado para el día 7 de mayo próximo, a las once y quince horas, en este Juzgado debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intente valerse y apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho perjudicado, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Posadas a 24 de marzo de 1982.—El Secretario.—6.074-E.

VALENCIA

Cédula de citación

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital en providencia de esta fecha recaída en juicio de faltas número 2.930/1981, seguido a virtud de denuncia de Carmen Bernabéu Llatas contra Amador Fernández Pérez, en ignorado paradero, sobre daños en accidente de tráfico, ha acordado convocar al señor Fiscal y citar a dicho Amador Fernández Pérez para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio verbal de faltas que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo a las diez horas; con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 986 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 24 de marzo de 1982.—El Secretario.—5.963-E.

Edicto

Don Tertuliano Barona Remón, Juez de Distrito número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sustancia juicio de faltas 2.527 de 1981, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado citar para la celebración del juicio de faltas al denunciado en ignorado paradero Cristian Moysset, a fin de que el próximo día 30 de abril de a las diez horas treinta minutos comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la cuarta planta de la calle del Justicia, número 2, de Valencia, debiendo venir provisto de las pruebas que tuviere y advirtiéndole que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida podrá ser conculado en ausencia. Y para que sirva de citación en forma se expide el presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado».

En Valencia a 25 de marzo de 1982.—El Juez de Distrito, Tertuliano Barona Remón.—El Secretario.—5.993-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

PÉREZ MUÑOZ, Fernando; hijo de Manuel y de Fernanda; natural de Zamora,

soltero, de veintiún años de edad, con domicilio en Elgóibar (Guipúzcoa), calle San Roque, 7, 2.º D, prestando últimamente el servicio militar en el Centro de Instrucción de Reclutas número 15 en Hoya Fria (Tenerife), con documento nacional de identidad número 15.383.206; procesado en causa número 165 de 1981 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Hoya Fria (Tenerife).—(719.)

HIGUERA HIGUERA, Julián; hijo de Julián y de Angeles, natural y vecino de Los Villares (Jaén), soltero, hotelero, de diecinueve años de edad, con documento nacional de identidad número 75.009.555, de 1,66 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano; procesado en causa s/n. por desertión y fraude.—(718.) y

HIGUERA HIGUERA, Julián; hijo de Julián y Angeles, natural y vecino de Los Villares (Jaén), soltero, hotelero, de diecinueve años de edad, con documento nacional de identidad número 75.009.555, de 1,66 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano; procesado en causa número 205 de 1981 por desertión y fraude.—(717.)

Comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.

ABDELCRIM, ABDERRAHAMAN HAMEIDA; hijo de Abderrahaman y de Salika, natural de Tafudart (Asiun), nacido el día 4 de marzo de 1953, con último domicilio en calle Ponzano, 89, 1.º derecha 3; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Madrid.—(705.)

MEDINA GONZALEZ, Félix; hijo de Julián y de Arsenia, natural de Isar (Burgos), casado, profesor, de treinta y dos años de edad, nacido el día 14 de junio de 1949, de 1,82 metros de estatura, con último domicilio en Sullana-Piura (Perú); procesado en causa número 6 de 1980 por faltar a concentración a filas.—(697.) y

GUTIERREZ DE AYALA, Tomás; hijo de Fernando y de Hilda, natural de Palencia, soltero, estudiante, de veinticuatro años de edad, nacido el 16 de octubre de 1967, de 1,77 metros de estatura, con último domicilio en Montpellier (Francia); procesado en causa número 71 de 1981 por faltar a concentración para destino a CIR.—(696.)

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 611 en Burgos.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 771 en Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan Corvilain Figaredo.—(706.)

El Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1 de la Zona Marítima del Cantábrico en El Ferrol del Caudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 2 de 1982, Victor Manuel López Novales.—(703.)

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 51, de 1980, Tomás Batlles Lucas.—(702.)